

Secretaría de Posgrado – Oficina de Graduados

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN CS. SOCIALES

Convocatoria anual

I. FUNDAMENTACIÓN

Los diferentes acontecimientos que atraviesan a la sociedad como la pandemia, la guerra, las crisis económicas, ambientales y sociales, generan en el escenario internacional, como así también en las realidades particulares, procesos de transformación social. En este sentido, los temas que se instalan en las agendas locales presentan el desafío de los profesionales en explorar e identificar distintas claves de análisis para abordar los diversos y complejos problemas. La experiencia del ejercicio profesional, como así también académico, se convierten en espacios de formación para contribuir en la socialización de saberes fundados. Por ello, se presenta relevante actualizar y ampliar conocimientos, áreas, temas y cuestiones que ya cuentan con desarrollos previos en las formaciones de grado a fin de enriquecer las intervenciones sociales.

Desde la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, por medio de la Secretaría de Posgrado y la Oficina de Graduados, consideramos oportuno contribuir con propuestas de actualización profesional, destinadas a lograr una actualización y reflexión de los distintos campos del saber para fortalecer las herramientas de intervención en las diversas problemáticas sociales. En este marco, se proponen Cursos de Actualización Profesional que consisten en un conjunto de actividades de formación continua destinadas a la puesta al día de las diferentes teorías, técnicas, metodologías de aplicación, que resultan de importancia para la formación de los egresados en relación al ejercicio de la profesión. Estos cursos, tienen por objetivo central contribuir a la formación permanente de los profesionales para enfrentar los requerimientos del complejo contexto social, con capacidades de adaptación, herramientas y conocimientos actualizados de acuerdo a las tendencias de la profesión en la sociedad.

En este marco, se propone realizar una convocatoria anual de presentación de Cursos de Actualización Profesional de las ciencias sociales, para ser desarrolladas durante el primer y segundo semestre del año académico. La convocatoria apunta a recuperar, visibilizar y compartir saberes construidos y desarrollados en el ámbito académico y en el ejercicio profesional, considerados como valiosos y necesarios para la actualización profesional.

II. OBJETIVOS

General

Contribuir a la formación permanente de los profesionales para enfrentar los requerimientos del complejo contexto social.

Específicos

- Recuperar saberes construidos y desarrollados en el ámbito académico y profesional.
- Desarrollar abordajes que requieran de nuevas perspectivas, teorías, metodologías y herramientas.
- Transferir conocimientos, experiencias y saberes en formatos de cursos de actualización.
- Favorecer la formación continua de estudiantes de avanzadas y profesionales.

III. ORGANIZACIÓN GENERAL DE CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

De la convocatoria

La Secretaría de Posgrado y la Oficina de Graduados, con previa aprobación de este reglamento por el Honorable Consejo Directivo (HCD), realizará la convocatoria Anual de presentación de propuestas de Cursos de Actualización Profesional durante los meses de diciembre y febrero inclusive.

Del proceso de selección y aprobación

Los Cursos de Actualización Profesional serán evaluados por un Comité Académico de Evaluación durante marzo, cuyos miembros serán seleccionados por la Secretaría de Posgrado y la Oficina de Graduados y aprobados por HCD.

Desde la Secretaría de Posgrado y la Oficina de Graduados se revisará el cumplimiento de los requerimientos formales y administrativos de presentación para ser presentados al Comité Académico de Evaluación.

Los criterios de evaluación del Comité Académico de Evaluación serán los siguientes:

1. La pertinencia temática, conforme a las disciplinas y subdisciplinas que componen las Ciencias Sociales
2. Los ejes estratégicos definidos por la Facultad de Ciencias Sociales
3. La pertinencia profesional de la Lic. en Trabajo Social, Lic. en Sociología y Lic. en Ciencia Política.
4. La composición del cuerpo docente, conforme a los criterios establecidos.

Cada criterio tiene una valoración de 25%.

Se espera que el comité apruebe como mínimo 4 Cursos de Actualización Profesional y máximo 8, que serán distribuidos equitativamente entre los meses de abril y noviembre inclusive.

Los resultados de la selección serán presentados a la Secretaría de Posgrado y la Oficina de Graduados para su respectiva valoración. Desde ambas áreas se presenta un informe a las autoridades con el fin de solicitar la aprobación de los mismos por el HCD.

La difusión de los resultados se realizará a través de la página web y las redes sociales de FCS.

De la preparación, gestión y evaluación

Luego de su aprobación, se comunica a los responsables de los Cursos de Actualización Profesional seleccionados para avanzar en la organización, difusión, dictado y evaluación de cada uno.

En la preparación del Curso de Actualización Profesional, la Secretaría de Posgrado y la Oficina de Graduados mantendrán 2 (dos) reuniones con el Responsable académico. La primera, previa a la ejecución del curso, a los fines de definir los requerimientos técnicos y administrativos, incluyendo: fechas, cronogramas, documentación para el pago, plan de comunicación y accesos a sistemas, entre otros. La segunda, al finalizar el curso, a fin de compartir los resultados, experiencias y aprendizajes obtenidos.

En la gestión, durante el dictado del Curso de Actualización Profesional, la Oficina de Graduados mantendrá comunicaciones con el/la Responsable académico y el/la responsable Técnico a fin de acompañar la gestión del curso y prever, solucionar o atender las inquietudes que surjan.

De la evaluación integral del Curso de Actualización Profesional, desde la Secretaría de Posgrado y la Oficina de Graduados se realizará una evaluación que será compartida con el equipo docente.

IV. BASES Y CONDICIONES DE CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

Temática: Las propuestas deberán enfocarse en el estudio y la revisión crítica de temáticas, autores/as, perspectivas y categorías teóricas consideradas relevantes y vinculadas a los campos disciplinares de formación sobre los tres ejes: ambiente, género y desigualdad.

Docentes: Los cursos pueden ser dados por un equipo (puede ser interdisciplinario) de docentes con un/a docente/responsable a cargo. Podrán realizar propuestas docentes y graduados/as que acrediten su trayectoria en docencia, investigación y/o ejercicio profesional en relación a la temática a dictar con un mínimo preferentemente de tres años de recibido/a.

Modalidad: sugerimos que sean propuestas exclusivamente virtuales o mixtas. En cualquier caso, en la propuesta de formación debe prever la realización de encuentros virtuales sincrónicos con los/as estudiantes.

Estructura del Curso de Actualización Profesional, se debe presentar en el formato establecido por la FCS (descargar formato). Tendrán una duración mínima de 20 hs. reloj y máxima de 40 hs. reloj, dictados en modalidad virtual y/o híbrida, organizados en módulos temáticos que contarán con una instancia de evaluación final integral.

Cobro: los cursos serán autofinanciados, los honorarios docentes serán cubiertos con los recursos propios generados de la actividad. El valor de los aranceles será fijado por la FCS. La modalidad de cobro se ajustará a las normativas vigentes en la UNC o futuras normativas que se implementen.

V. REQUISITOS PARA POSTULACIÓN DE CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

Para la participación de la convocatoria se requiere que completen los siguientes documentos:

1. Propuesta del Curso de Actualización Profesional en el que se respeten todos los aspectos formales presentes en el modelo disponible.
2. Cuerpo docente, deberá estar conformado por un/a/e responsable académico y el equipo debe estar integrado al menos por 1 (un) graduado de la Facultad de Ciencias Sociales con trayectoria profesional sobre la temática propuesta.
3. Curriculum Vitae actualizado de cada integrante del equipo docente.
4. Completar el formulario de inscripción, donde se adjunta la propuesta y los CVs.

VI. EQUIPO DE DOCENTES DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

Cada curso de Actualización Profesional estará conformado por un equipo de docentes que se distribuyen en los siguientes roles:

Responsable académico:

1. Asegurar la disposición de los contenidos/módulos/bibliografía actualizados y acordes a los objetivos del Curso de Actualización Profesional.
2. Coordinar con el equipo docente del Curso de Actualización Profesional los lineamientos generales en cuanto al objetivo del programa, la realización de actividades prácticas, la modalidad de dictado y evaluación.
3. Supervisar el desarrollo del Curso de Actualización Profesional en cuanto a las actividades académicas previstas: clases (teóricas y prácticas) y evaluación de temas.
4. Monitorear el desempeño académico del estudiantado en el avance del Curso de Actualización Profesional.

5. Atender las dudas, consultas e inquietudes del estudiantado en cuanto a los contenidos del Curso de Actualización Profesional.
6. Colaborar en la evaluación general de la propuesta con un informe de cierre que incluya valoración de los estudiantes y docentes, en colaboración con el equipo docente.

Equipo docente:

1. Desempeñar su rol con la orientación del responsable académico del curso y en colaboración con el resto del equipo docente.
2. Planificar una propuesta en la que se promueva la construcción significativa del conocimiento considerando instancias teóricas, prácticas y de análisis y reflexión de los contenidos y los temas tratados.
3. Promover la comprensión de los participantes sobre los contenidos mediante la utilización de diferentes recursos como presentaciones multimedia, vídeos, documentos de textos digitales, audios, fotografías, etc.
4. Generar actividades áulicas (presencial/virtual) individuales y grupales, considerando el material propuesto, con el fin de acercar al estudiantado a un ámbito propio del ejercicio profesional.
5. Generar instancias de evaluación de los participantes utilizando diferentes recursos bajo el acompañamiento del responsable académico.
6. Mantener comunicación constante con estudiantes y con la institución.

Apoyo técnico/gestión:

1. Disponibilizar a los estudiantes la información necesaria para el cursado, evaluación y certificación.
2. Supervisar el desarrollo del programa y atender inquietudes de los estudiantes en cuanto a cuestiones administrativas.
3. Supervisar el desarrollo del programa en cuanto a los requerimientos técnicos propios de la modalidad de dictado a distancia.
4. Asegurar la disponibilidad de los contenidos actualizados en la plataforma de aprendizaje.
5. Disponibilizar el acceso de la plataforma de aprendizaje a los docentes y estudiantes
6. Atender las dificultades de dictado de los contenidos en la plataforma de aprendizaje (comunicación y asistencia al docente en las clases sincrónicas (envío link, presentaciones, proyecciones, lecturas de chat, etc.)

VII. CARACTERÍSTICAS DE LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

Estructura. El Curso debe estar esquematizado de la siguiente manera:

- 1) Fundamentación, donde da cuenta del aporte social, institucional y profesional/disciplinar.
- 2) Modalidad, describir la modalidad de dictado conforme los lineamientos generales establecidos.
- 3) Equipo Docente, nombre, apellido y máxima titulación.
- 4) Carga horaria total.
- 5) Objetivos, general y específicos.
- 6) Contenidos, deben estar estructurados en módulos (se recomiendan un mínimo de 4 módulos y un máximo de 6 módulos).
- 7) Metodología, donde se describan las actividades previstas por el docente y las esperadas por el alumnado.
- 8) Cronograma, donde se señalen: días, horas, docente, temas/actividades, lugar.
- 9) Evaluación, donde se describen detalladamente los criterios de evaluación, considerando los lineamientos generales establecidos.
- 10) Bibliografía, en formato APA y organizada por módulo.
- 11) Otros recursos.

Para la presentación, utilizar únicamente el formato institucional disponible en Anexo I

Modalidad. La modalidad del curso puede ser organizado en: 1) modalidad virtual, utilizando la plataforma disponible de FCS. 2) modalidad híbrida, en la que se prevean encuentros virtuales sincrónicos y presenciales áulicos.

Evaluación y aprobación. Para la aprobación del Curso de Actualización Profesional se deben cumplir como requisitos mínimos: 1) El 80% de asistencia a todos los encuentros presenciales/virtuales previstos en el Programa. 2) Presentación y aprobación de un Trabajo Final Integrador que dé cuenta de los contenidos tratados. 3) Escala de calificación: Aprobado Bueno (7 siete), Aprobado Muy Bueno (8 ocho), Aprobado Excelente (9 nueve), Aprobado Sobresaliente (10 diez). 4) Los requisitos que el Curso proponga.

VIII. EVALUACIÓN DE LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

Desde la Secretaría de Posgrado y la Oficina de Graduados se realiza una evaluación integral del Curso de Actualización Profesional mediante encuestas al estudiantado y equipo docente considerando los siguientes ejes:

- Contenidos del curso.
- Cuerpo docente.
- Gestión del curso.
- Accesibilidad tecnológica.

IX. CERTIFICACIÓN DE LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

La FCS por medio de la Secretaría de Posgrado y la Oficina de Graduados emitirá certificados conforme a los diferentes roles asumidos dentro del Curso de Actualización Profesional.

Cursantes

- Certificado de asistencia (para quienes hayan cumplido el 80% de asistencia, pero no presentaron/aprobaron el trabajo final requerido)
- Certificado de cursado y aprobado (para quienes hayan cumplido el 80% de asistencia y aprobado el trabajo final requerido)

Docentes

- Certificado de docente responsable académico (para quien se desempeña para tal fin).
- Certificado docente (para quien/es se desempeña/n para tal fin).
- -Certificado docente invitado/a (en caso de que participe del curso algún/a/e docente como invitado/a/e).
- Certificado de gestión (para quien se desempeña para tal fin).